



**APRUEBAN
DIPUTADOS REFORMA
SOBRE TRENES DE
PASAJEROS... P. 6**

Aprueban diputados reforma sobre trenes de pasajeros

AFIRMARON QUE ESTÁN a favor del regreso del sistema ferroviario en México

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

La Cámara de Diputados aprobó de manera unánime la reforma constitucional en materia de trenes de pasajeros que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desde el pasado 5 de febrero, como parte del "Plan C". Dicha modificación, busca contrarrestar los efectos de la privatización de las vías ferroviarias en 1995, durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

Para ello, especifica en el artículo 28 constitucional que los ferrocarriles para transporte de pasajeros, como los de carga, son parte de las áreas prioritarias para el desarrollo nacional. Asimismo, indica que el Estado mexicano retoma el derecho de utilizar las vías ferroviarias para prestar el servicio de transporte de pasajeros y que el Poder Ejecutivo Federal podrá otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares.

"Los particulares que cuenten con concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de carga podrán obtener concesiones para prestar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros. En cualquier caso, se dará preferencia al servicio de transporte ferroviario de pasajeros en términos de lo que determine la legislación aplicable", indica el texto aprobado en lo general y lo particular por

Durante la discusión, Hugo Manuel



Señalaron que será para el beneficio de los ciudadanos de esas regiones. Cuartoscuro

Luna Vázquez, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), adelantó que su bancada votaría a favor del dictamen porque apoyarán proyectos estratégicos que no solo promuevan inversiones, sino que también generen oportunidades y conecten a las comunidades. No obstante, indicó que no se debe permitir que en nombre del progreso se sigan desarrollando proyectos que impliquen actos de devastación ambiental, como en el Tren Maya.

Por su parte, su compañera Patricia Mercado destacó que el grupo parlamentario naranja estaba en pro de la reforma porque en prácticamente todos los países hay un cierto grado de intervención estatal para lograr que el transporte ferroviario sea viable para los usuarios. En tanto, celebró que en el modelo de sistema ferroviario mexicano por votarse se dejara abierta la posibilidad a que participe la iniciativa privada mediante concesiones a particulares.



Desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Arturo Yañez Cuellar compartió que el priismo, origen de la privatización de los trenes de pasajeros, iría con el dictamen porque retomar el tema ferroviario es impulsar la conectividad de pasajeros, hacer accesible el derecho a este y generar beneficios para todos.

Mencionó que en Europa las regiones y naciones que han visto por sus sistemas férreos han crecido; sin embargo, advirtió que en México habrá tres retos para desarrollar el suyo: la inseguridad; el uso y destino de los recursos; y el cuidado del medioambiente.

Enseguida, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo (PT) recordó que su partido votó en contra de la privatización de los trenes en México durante 1995 y señaló que por ese mismo motivo ahora respaldaría la iniciativa del expresidente López Obrador. Aunque calificó a la reforma como un avance, opinó que todavía se requiere hacer justicia para los extrabajadores ferrocarrileros que el siglo pasado fueron afectados por la administración zedillista.

“Al aprobar esta reforma proponemos el transporte ferroviario, lo que significa también reducir nuestra dependencia a las carreteras. Al fomentar el uso del tren

distribuiremos de manera más equilibrada el flujo de personas y de bienes”, externó.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también anunció, en voz de María del Carmen Pinete Vargas, su voto a favor del dictamen. La diputada mencionó que la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México fortaleció los servicios de carga. Sin embargo, dijo que no sucedió lo mismo con los trenes de pasajeros, mismo que se redujo considerablemente, llevando a México a un aislamiento económico, social, cultural y poblacional.

El Partido Acción Nacional (PAN) también anunció que votaría a favor del dictamen a discusión. No obstante, el diputado José Manuel Hinojosa Pérez expresó que los legisladores blanquiazules exigían garantizar la seguridad operativa y pública del sistema de transporte ferroviario; adicionar un artículo transitorio para garantizar la eficiencia en la ejecución de proyectos de transporte de pasajeros que garanticen su viabilidad económica, social y ambiental; establecer que tratándose de la ejecución de proyectos vinculados al transporte ferroviario de pasajeros el presupuesto no podrá superar en un ejercicio fiscal al 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Finalmente, Luz María Rodríguez Pérez, diputada de Morena, comentó que la reforma ferroviaria de AMLO tiene el mismo “espíritu” que la que hizo el general Lázaro Cárdenas para nacionalizar los ferrocarriles en 1937 y el petróleo en 1938. Esto al considerar que se están devolviendo los recursos estratégicos a la nación y al pueblo, a fin de que todos se beneficien de ellos y no solo unos cuantos, ya que son tiempos de prosperidad compartida.

“Durante años la política de privatización y de concesiones desmedidas debilitó nuestra infraestructura. Y lo que es peor, dejó a millones de mexicanas y mexicanos sin opciones de movilidad dignas...”, dijo para terminar. ●